

ACTA N°-035-GADMCE

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL LUNES 05 DE AGOSTO DEL 2021

Convoca y Preside: Ing. Lucía Sosa Robinzón

Hora de Convocatoria: 10:00

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Bueno compañeros Concejales y Concejales vamos a dar inicio a la Sesión Solemne, constate el quórum señor Secretario.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Buenos días Bienvenidos, señora Alcaldesa, Ing. Lucía a Sosa Robinzón, Concejales del cantón Esmeraldas, por su asistencia, procedo a realizar la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej (a)	Presente	Ausente
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Ab. Janeth Bustos Salazar	Presente	
3	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	Total	10 Presentes	

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Señora Alcaldesa en esta Sesión Solemne existe el quórum reglamentario.



RESOLUCIÓN N°001 Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 señores municipales, la Ing. Lucía Sosa Robinzón de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Solemne del 05 de agosto del 2021, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Proceda con la lectura del orden del día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Orden del día a tratarse en la Sesión Solemne del 5 de Agosto de 2021.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Himno Nacional de la República del Ecuador.
- 2.-Apertura del acto a cargo del Prof. Silvio Burbano González
- 3.-Reseña histórica en conmemoración al 05 de agosto de 1820 a cargo del Dr. Ronald Murillo Cabrera.
- 4.-Firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Departamental de Bellas Artes y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.
- 5.- Entrega de Placas y Condecoraciones a personalidades e instituciones, por conmemorarse los 201 años de Independencia de Esmeraldas, de acuerdo a la Resolución No. 006 de Sesión Ordinaria de Concejo del 22 de julio de 2021.

El Pleno del Concejo del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando que es un tema de vital importancia para la ciudadanía en general por la importante fecha a conmemorar, una vez sesionado y debatido, considerando que reúnen los suficientes méritos para hacerse loables de estas condecoraciones y reconocimientos, por unanimidad **RESUELVE:** Otorgar la entrega de Placas y Condecoraciones de Méritos a personalidades e instituciones, por conmemorarse los 201 años de Independencia de Esmeraldas a:

1. Mérito Deportivo.-

Piero Hincapié Reyna.-

Nació en Esmeraldas, Ecuador, el 09 de enero de 2002 y se desempeña como defensor central, procedente de Independiente del Valle, donde ha jugado en el equipo principal y ha disputado partidos de Liga Pro y



Copa Libertadores 2020. Además, se consagró campeón de la Copa Sudamericana 2019.

el 20 de agosto de 2020, Hincapié fue a jugar en Argentina después de acordar un contrato de cinco años con el equipo de Primera División, Talleres de Córdoba.

2. Mérito Clasista:

Unión Nacional de Educadores (UNE)

Por su amplia trayectoria en la lucha por la defensa de los derechos del Magisterio Ecuatoriano.

3. Mérito al Ornato.-

Hotel Ramedi, inversión moderna que le ha apostado todo a esta ciudad de propiedad de los señores Ramiro Edmundo Tenelema Romero y Edith Clemencia Cedeño Gracia.

4. Mérito al Mejor Empleado Municipal.-

Señor Alberto Nazareno Girón

Por su destacada labor en las funciones a él encomendadas.

5. Mérito al Mejor Obrero Municipal.-

Señora Kety Valencia Medina, destacada obrera municipal

6.-Mérito al mejor desempeño.-

Dr. Ernesto Oramas Quintero

Por su gran desempeño, entrega y esfuerzo para sembrar en la mente y el corazón de sus colaboradores ese amor y pasión por el trabajo, ejemplo de trabajo y dedicación.

7. Mérito Ciudadano.-

Monseñor Eugenio Arellano Fernández por su destacada labor social impulsando diferentes proyectos en favor de la familia, la juventud y la ciudadanía esmeraldeña en general.

8. Mérito Cultural.-

Antropólogo Adison Guisamano Bone, que ha mantenido en alto nuestra cultura esmeraldeña dentro y fuera de nuestro país impulsando proyectos en favor de la misma, tales como la primera Ordenanza de Patrimonio Cultural



9. Mérito Educativo.-

Lcda. Erodita Quintero Valencia,

Maestra jubilada con un gran desempeño en sus años de servicio al Magisterio Ecuatoriano en la educación de juventudes.

10. Mérito Educativo Institucional.-

Unidad Educativa Isla Luis Vargas Torres, por su destacada labor institucional en la educación de la juventud esmeraldeña en la persona del Lcdo. Exon Bone.

11. Mérito Pesquero.-

Sr. Holger Alberto Ross García

Empacadora Diamante (Desde 1998), destacado empresario dedico su vida entera al desarrollo pesquero artesanal brindando su servicio por muchos años con la Empacadora Diamante, reciben los señores Rubén y Francisco Ross Soledispa hijos del difunto y miembros de la empresa.

12. Mérito Artesanal.-

Pintor Rubén Darío Gutiérrez Franco

En reconocimiento a su amplia trayectoria de 35 años de aporte a la cultura, artesanía y folklor de Esmeraldas a nivel nacional e internacional.

13. Mérito Periodístico-

Lcdo. Jorge Orellana Montaña, destacado periodista por su ardua y comprometida labor con la comunidad esmeraldeña.

14. Mérito Social-

Sra. Ruth Araujo Quijano

Por su destacada labor con los jóvenes en la lucha contra el Cáncer.

Lcda. Cecilia Angulo Girón

Por su destacada gestión en favor de los más necesitados

15. Mérito Empresarial-

PORTEAR, destacada empresa esmeraldeña dedicada al servicio de delivery de propiedad de los señores Lic. Fernando Patricio Preciado Parrales y Lic. Erick Andrés Recalde Galarza.



16. Mérito Ciudadano POST MORTEM.-

Dra. María Victoria Aguirre Delgado.-

Distinguida dama de la sociedad esmeraldeña, extraordinaria madre, esposa, amiga y compañera quien fuera presidenta de la Corte Provincial de Justicia, ex Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas, ex Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, catedrática de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, ciertamente sus grandes cualidades quedarán en la memoria de todos.

17. Mérito Cívico:

La provincia de Esmeraldas ha sido afligida por la pandemia COVID-19 en el 2020 y 2021, y el Comando de Operaciones Norte y Grupo Operacional 1.4 "Esmeraldas" con todo su contingente humano y material, estuvo presto a enfrentar con valor, heroísmo, y decisión a este mal. A ello se suma el apoyo irrestricto para contrarrestar los peligros reales y potenciales a la seguridad de la población y sus bienes. Por este motivo el Municipio de Esmeraldas rinde un homenaje a los miembros de las Fuerzas Armadas con la imposición de la medalla al mérito cívico al Pabellón nacional del Comando de Operaciones Norte y Grupo Operacional 1.4 "Esmeraldas".

6.- Palabras de agradecimiento en representación de los homenajeados a cargo de Mons. Eugenio Arellano.

7.- Discurso de Orden de la Ing. Lucia Sosa de Pimentel, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas.

8.- Intervención de la señora Presidenta de la Asamblea Nacional Ab. Guadalupe Llori.

9.- Himno a Esmeraldas

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Elevo moción para q se apruebe el Orden del Día.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoyo la moción de mi compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Propone el concejal Paulino Quiñonez apoya la concejal Flor Zamora, se procede a tomar la votación:

VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar	A FAVOR	
3	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	Total	10 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar El Orden del día a tratarse en la Sesión Solemne del 05 de agosto del 2020.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

1.- Himno Nacional de la República del Ecuador.

(Se coreó el Himno Nacional por los presentes)

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

2.-Apertura del acto a cargo del Prof. Silvio Burbano González.-

PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.- Ingeniera Lucia Sosa , Alcaldesa del cantón Esmeraldas, Ab Guadalupe Llori, Presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador, Ingeniera MAE Montaña, Ministra de Inclusión Económica y Social, compañeros Concejales del cantón Esmeraldas, señora Gobernadora, Señores funcionarios Municipales, Monseñor Eugenio Arellano, señores Alcaldes de nuestra provincia, señores de la prensa de nuestra provincia, invitados especiales, pueblo libérrimo de Esmeraldas, en calidad de Vicealcalde del cantón Esmeraldas y al conmemorar 201 un años de la gesta histórica de RIOVERDE es para mí un honor poder presentar este acto de singular importancia para los esmeraldeños, siendo que el 5 de agosto de 1820. Se trata de un una fecha que marca una serie de sucesos posteriores que recorrió



todo el territorio Nacional, es decir el pueblo de Esmeraldas fue quien enciende la entorcha de la libertad ante el abuso y atropello de la corona Española por tal motivo debemos sentirnos orgullosos y orgullosas de nuestro lema que dice "LIBRE POR REBELDE Y POR REBELDE GRANDE" que no es otra cosa que tener siempre presente que Esmeraldas fue, es y será un pueblo que luchó y seguirá luchando siempre por libertad y justicia social, hoy la lucha continúa porque Esmeraldas sigue siendo marginada, porque Esmeraldas sigue siendo excluida en sus aspiraciones de desarrollo al cual tenemos derecho y también agredida en su heredar territorial al que también tenemos derecho, siendo que somos un pueblo que aportamos de manera significativa al país como es la Refinería de Esmeraldas, el Puerto Balao por donde salen millones de barriles de Petróleo pero sin embargo los esmeraldeños solo recibimos la Contaminación por aire, cielo y mar, en ese sentido hoy exigimos de pie compensación por daños ambientales ocasionados por esta planta industrial y la exportación petrolera que contamina nuestro mar, así mismo exigimos compensación y reparación por los daños ambientales ocasionados por la empresa MANDURIACO que contamina nuestro RIO ESMERALDAS del cual se abastece de líquido vital nuestras comunidades campesinas en este contextos le damos la más cordial bienvenida a todos y a todas a esta sesión conmemorativa por cumplirse 201 años de independencia política del libérrimo pueblo de Esmeraldas abrazos a todos y que viva a esmeraldas

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

3.-Reseña histórica en conmemoración al 05 de agosto de 1820 a cargo del Dr. Ronald Murillo Cabrera.

Dr. Ronald Murillo Cabrera.-

Luego de varios siglos de la ignominiosa dominación española en las tierras del reino de los Quitus, nuestra y actual Esmeraldas del ayer, fue dominada por la presencia de los negros y nativos de la comarca, quienes, en una alianza poco usual, impidieron por muchos años que la dominación ibérica no se consumara totalmente en estas feraces tierras de Dios.

Posterior a lo que se denominó el descubrimiento, llegaron a estas tierras gentes cuyo objetivo era saquear los recursos que existían en el continente americano; sus ansias de enriquecimiento no tenían límites.

En sus afanes de conquista no hubo respeto a la dignidad humana, se cometieron oprobios, injusticias; el irrespeto era el denominador común, hasta que lograron someter a los nativos y ejercer el gobierno a nombre de la Corona de España.

Aunque la colonización no se hizo sentir en lo que es hoy la provincia Esmeraldas, como sucedió en otras comarcas de lo que hoy es nuestro Ecuador, pero entre sus habitantes siempre existió el afán de liberarse del dominio español.

Es verdad que Esmeraldas a través del paso del tiempo ha logrado un relativo desarrollo, pero no en la medida en que se merece esta tierra; si se revisa la historia, se llega a la conclusión de que ahora ocurre algo similar a lo que



acontecía hace 201 años, especialmente en lo que respecta a la injusta distribución de la riqueza nacional.

Antes del 5 de Agosto de 1820, los habitantes de esta rica y prodigiosa geografía nacional y los propios representantes del gobierno español, estaban en desacuerdo por la marginación de la que eran víctimas, porque mientras se saqueaba el oro de los ríos norteños y otros productos naturales, las obras y mejores condiciones de vida no llegaban. Como ocurre en la actualidad, Hasta el día de hoy se sigue debatiendo lo que se hizo en ese 5 de agosto de 1820; conferencias, debates, mesas redondas se han realizado y se seguirán haciendo por los eruditos en la materia, sobre su validez e importancia en la historia nacional: pero ojalá, todo esto sirva para que las nuevas generaciones conozcan a fondo la forma como se llevó a cabo la Independencia de Esmeraldas.

Antes de que ocurriera el golpe libertario del 5 de agosto de 1820; se sucedieron unos tras otros intentos de dominación de estas comarcas; unas tras otras expediciones de enviados por los gobiernos españoles con el afán colonizador; pero fracasaron en sus intentos de hacerlo plena y totalmente en las tierras de los Campaces, Cayapas, Niguas, Lachis, Malabas e Illescas y de no sé cuántas más denominaciones de las gentes que poblaban estas comarcas.

La región se mantenía aislada por la falta de caminos que la comunicaran plenamente con Quito, centro de residencia de las autoridades españolas, que buscaron colonizarla desde fechas tempranas.

Pero las dificultades eran muchas, además de las etnias, el territorio de la Provincia de Esmeraldas era y es accidentado por su orografía y red hidrográfica, con vegetación extraordinariamente densa, y que ahora tanto no lo es por la infame y despiadada deforestación a la cual está sometida; por la fauna molesta y peligrosa; y por las lluvias torrenciales, cualquier recorrido era lento, interminable y muy fatigoso.

Aunque para esa época: 1611; contaba con una vía de comunicación terrestre con Ibarra, construida por Pablo Durango, hubo más de cincuenta expediciones o intentos de hallar un camino que atravesara la provincia de Esmeraldas para unir Quito con la costa, hasta comienzos del siglo XIX.

El primero que trabajó en la empresa de comunicar Esmeraldas con la sierra fue don Pedro Vicente Maldonado que dedicó siete años para abrir un camino de herradura que partía desde Cotocollao en Quito, y continuaba por Nono, Nanegal, Nanegalito, Los Bancos, etc. hasta establecer un embarcadero en la confluencia de los ríos Caone y Blanco, mérito que lo convirtió en el único Gobernador y Teniente de Atacames, recibiendo el título en nombre del Rey Felipe V de España.

Debieron pasar mucho tiempo, hasta que llegó el 10 de Agosto de agosto 1809, fecha en que se dio el histórico y recordado Primer Grito de la Independencia de América, en Quito, nuestra Capital de los ecuatorianos, por la cual se le dio el nombre de: "LUZ DE AMÉRICA".

Varios años debieron pasar desde ese movimiento libertario, que fue apagado, acallado con sangre en los calabozos del Real Cuartel de los ibéricos en Quito, el 2 de agosto 1810, en donde fallecieron no solo los próceres del 10 de AGOSTO del año anterior, sino también cerca de 500 ciudadanos quiteños, que protestaron en las calles de la "MUY NOBLE Y MUY LEAL, CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO"; para que ocurriese otro movimiento incruento en las tierras de Esmeraldas, más precisamente en



Rioverde y es que la noche del 4 de agosto de 1820 varios patriotas irrumpieron en ese poblado gritando varias frases como: "MUERA EL TIRANO", "ABAJO LOS GODOS" y detuvieron al teniente gobernador Andrés de Castro, quitándole el bastón de mando y entregándoselo a José Manuel Mosquera.

Al día siguiente, el 5 de agosto de 1820 en Rioverde, hoy cantón de la provincia de Esmeraldas, los patriotas esmeraldeños proclamaron la Independencia de un territorio que en ese entonces era parte de la Real Audiencia de Quito, entre los hombres que encabezaron la revolución del Ríoverde, el propio alcalde de Esmeraldas don Ramón Yépez, pero fue descubierto y destituido, además de él, están los curas mercedarios: Vicente Calderón y Ramón Estupiñán y Flores; el comerciante Víctor Manuel Lavayen, y el español José Ferrer, el soldado Juan Manuel Muriel; y dn. Ramón Tello, entre otros, con el lema "Libre Por Rebelde y Por Rebelde Grande" que bordea adornando el escudo de Esmeraldas, su población recuerda el paso de insurrección que dieron sus patriotas hace 201 años por la libertad, y que hoy por las situaciones especiales en que vive la humanidad y de las cuales Esmeraldas no es la excepción, la Ilustre Municipalidad de Esmeraldas, hace un alto para conmemorar esta importante fecha cívica.

Hay otras fechas en el calendario cívico de Esmeraldas que debemos recordar, como por ejemplo: El 20 de noviembre de 1847, cuando el gobierno de Don Vicente Ramón Roca creó la provincia de Esmeraldas; como el 2 de septiembre de 1852 cuando fue declarada como capital de la provincia de la misma, en detrimento de San Mateo, hoy parroquia rural del Cantón, que fue capital de la provincia de Esmeraldas durante la colonia junto con Atacames.

La Asamblea Nacional decretó para la instancia en el cambio para construir la capital en el sitio llamado "Boca Grande o La Boca", a orillas de la desembocadura del que fuera ayer en el tiempo pasado, el ANCHUROSO Rio Esmeraldas, tal y como se lo había discutido en la Asamblea del 1846, con la finalidad de crear una ciudad que mejore las condiciones de la nueva provincia. Se ordenó por decreto presidencial, la asignación de recursos para la construcción de una casa de gobierno, la creación de escuelas en todas las parroquias del Cantón, estableciendo por primera vez un sueldo para los profesores y la construcción de la Iglesia.

El evento que hoy conmemoramos, marca nuestra independencia política, la de nuestra provincia, la de Esmeraldas, gesta que tuvo lugar dos meses antes de la heroica del 9 de octubre de 1820 en Guayaquil; sin embargo, la Historia de nuestro Ecuador, y aquellos quienes hacen de historiadores de nuestra patria, no le dan; no le han dado la importancia que requiere este hecho histórico trascendental en la vida política independentista de nuestro Ecuador, me refiero al 5 de agosto de 1820.

Será de preguntarnos: porqué hasta ahora Esmeraldas, no ha sido considerada en la magnitud que se merece, a pesar que siempre ha aportado y seguirá aportando históricamente en todos los ámbitos de la vida institucional de nuestro país, sea este: económico, social, cultural, político y deportivo o es que si lo hacen; acaso le quitarían el brillo y la importancia que tienen otras ciudades y provincias; ¡y que bien merecidas lo tienen y lo ostentan, por lo que son! ...

Pero a pesar de ello... Esmeraldas es la primogénita que dio a luz, que parió, aquel movimiento libertario del 10 de agosto de 1809....



Por todo ello les invito a decir a voz en cuello:

¡Que Viva el 5 de Agosto de 1820!!!

¡Viva Esmeraldas: tierra multiétnica, pluricultural, inclusiva, y respetuosa de la diversidad, cuna de mujeres luchadoras y hombres trabajadores por natalidad

Sres. Ministros,

Sres. Asambleístas,

Sra. Prefecta de la Provincia

Sr. Obispo de la Diócesis de Esmeraldas,

Sra. Alcaldesa de la ciudad de Esmeraldas, anfitriona de este solemne acto.

Sres. Concejales ...

Damas y Caballeros.

MUCHAS GRACIAS !

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

4.-Firma del Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Departamental de Bellas Artes y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

(Se firmó el convenio entre Instituto Departamental de Bellas Artes y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas)

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

5.- Entrega de Placas y Condecoraciones a personalidades e instituciones, por conmemorarse los 201 años de Independencia de Esmeraldas, de acuerdo a la Resolución No. 006 de Sesión Ordinaria de Concejo del 22 de julio de 2021.

El Pleno del Concejo del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando que es un tema de vital importancia para la ciudadanía en general por la importante fecha a conmemorar, una vez sesionado y debatido, considerando que reúnen los suficientes méritos para hacerse loables de estas condecoraciones y reconocimientos, por unanimidad **RESUELVE:** Otorgar la entrega de Placas y Condecoraciones de Méritos a personalidades e instituciones, por conmemorarse los 201 años de Independencia de Esmeraldas a:

1. Mérito Deportivo.-

Piero Hincapié Reyna.-

Nació en Esmeraldas, Ecuador, el 09 de enero de 2002 y se desempeña como defensor central, procedente de Independiente del Valle, donde ha jugado en el equipo principal y ha disputado partidos de Liga Pro y Copa Libertadores 2020. Además, se consagró campeón de la Copa Sudamericana 2019.



el 20 de agosto de 2020, Hincapié fue a jugar en Argentina después de acordar un contrato de cinco años con el equipo de Primera División, Talleres de Córdoba.

2. Mérito Clasista:

Unión Nacional de Educadores (UNE)

Por su amplia trayectoria en la lucha por la defensa de los derechos del Magisterio Ecuatoriano.

3. Mérito al Ornato.-

Hotel Ramedi, inversión moderna que le ha apostado todo a esta ciudad de propiedad de los señores Ramiro Edmundo Tenelema Romero y Edith Clemencia Cedeño Gracia.

4. Mérito al Mejor Empleado Municipal.-

Señor Alberto Nazareno Girón

Por su destacada labor en las funciones a él encomendadas.

5. Mérito al Mejor Obrero Municipal.-

Señora Kety Valencia Medina, destacada obrera municipal

6.-Mérito al mejor desempeño.-

Dr. Ernesto Oramas Quintero

Por su gran desempeño, entrega y esfuerzo para sembrar en la mente y el corazón de sus colaboradores ese amor y pasión por el trabajo, ejemplo de trabajo y dedicación.

7. Mérito Ciudadano.-

Monseñor Eugenio Arellano Fernández por su destacada labor social impulsando diferentes proyectos en favor de la familia, la juventud y la ciudadanía esmeraldeña en general.

8. Mérito Cultural.-

Antropólogo Adison Guisamano Bone, que ha mantenido en alto nuestra cultura esmeraldeña dentro y fuera de nuestro país impulsando proyectos en favor de la misma, tales como la primera Ordenanza de Patrimonio Cultural

9. Mérito Educativo.-



Lcda. Erodita Quintero Valencia,

Maestra jubilada con un gran desempeño en sus años de servicio al Magisterio Ecuatoriano en la educación de juventudes.

10. Mérito Educativo Institucional.-

Unidad Educativa Isla Luis Vargas Torres, por su destacada labor institucional en la educación de la juventud esmeraldeña en la persona del Lcdo. Exon Bone.

11. Mérito Pesquero.-

Sr. Holger Alberto Ross García

Empacadora Diamante (Desde 1998), destacado empresario dedico su vida entera al desarrollo pesquero artesanal brindando su servicio por muchos años con la Empacadora Diamante, reciben los señores Rubén y Francisco Ross Soledispa hijos del difunto y miembros de la empresa.

12. Mérito Artesanal.-

Pintor Rubén Darío Gutiérrez Franco

En reconocimiento a su amplia trayectoria de 35 años de aporte a la cultura, artesanía y folklor de Esmeraldas a nivel nacional e internacional.

13. Mérito Periodístico-

Lcdo. Jorge Orellana Montaña, destacado periodista por su ardua y comprometida labor con la comunidad esmeraldeña.

14. Mérito Social-

Sra. Ruth Araujo Quijano

Por su destacada labor con los jóvenes en la lucha contra el Cáncer.

Lcda. Cecilia Angulo Girón

Por su destacada gestión en favor de los más necesitados

15. Mérito Empresarial-

PORTEAR, destacada empresa esmeraldeña dedicada al servicio de delivery de propiedad de los señores Lic. Fernando Patricio Preciado Parrales y Lic. Erick Andrés Recalde Galarza.

16. Mérito Ciudadano POST MORTEM.-



Dra. María Victoria Aguirre Delgado.-

Distinguida dama de la sociedad esmeraldeña, extraordinaria madre, esposa, amiga y compañera quien fuera presidenta de la Corte Provincial de Justicia, ex Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas, ex Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, catedrática de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres, ciertamente sus grandes cualidades quedarán en la memoria de todos.

17. Mérito Cívico:

La provincia de Esmeraldas ha sido afligida por la pandemia COVID-19 en el 2020 y 2021, y el Comando de Operaciones Norte y Grupo Operacional 1.4 "Esmeraldas" con todo su contingente humano y material, estuvo presto a enfrentar con valor, heroísmo, y decisión a este mal. A ello se suma el apoyo irrestricto para contrarrestar los peligros reales y potenciales a la seguridad de la población y sus bienes. Por este motivo el Municipio de Esmeraldas rinde un homenaje a los miembros de las Fuerzas Armadas con la imposición de la medalla al mérito cívico al Pabellón nacional del Comando de Operaciones Norte y Grupo Operacional 1.4 "Esmeraldas".

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

6.- Palabras de agradecimiento en representación de los homenajeados a cargo de Mons. Eugenio Arellano.

Mons. Eugenio Arellano.-

Buenas tardes para todos distinguidos miembros de la mesa directiva querida Lucia, cuántas veces hemos pateado las calles, hasta una vez nos tocó hablar a los dos en la Asamblea por defender a Esmeraldas, gracias por todo lo que haces por Esmeraldas me gustó mucho escuchar a Guadalupe con ese coraje parecía una Cimarrona Esmeraldeña y que alegría nos da tener a Mae con nosotros MAE es nuestra, y estamos contentos yo llevo 48 años y me voy dentro de poco pero contento, ustedes me han arropado con su amistad respeto y cariño pero tengo una espina en el corazón y quiero que se la lleven al Presidente y la espina es el norte de Esmeraldas, todos los gobiernos lo han ignorado, falta que haya más crímenes para que nos presten atención, todo nos folclorizan, leí hace poco en el gobierno anterior cayó en mis manos un plan de la Frontera Norte y me preguntó el presidente Moreno que me parecía y le dije quiere que le diga la verdad? Eso no sirve para nada, la Frontera Norte no se defiende con armas ni con uniformes aunque son necesarios, se



defiende con oportunidades, con educación, con salud, con comunidades vivas dígame al presidente que tome en serio la frontera, él es de buen corazón y seguramente lo harán, mire en este momento serán más de 100 mil los negros que dejaron el norte y salieron a las diferentes ciudades porque no hay oportunidades. Los jóvenes del norte que quieren hacer algo tienen que meterse en la guerrilla o en la droga, esa es la realidad hermanos no se asusten, no hay nada, no tienen oportunidades, sería un gesto muy bello del gobierno muy bello como respeto al pueblo negro, invertir en el alcantarillado de San Lorenzo, que lo haga con ese sentido de respeto que el gobierno respeta las minorías, se lo dirá al presidente no se olvide, pero este es un día de alegría, veía la bandera de Esmeraldas y me alegro porque está limpia de mucho polvo que todos la ensuciaron y lo que ha limpiado no solamente nuestra bandera sino la nacional es el viento de esperanza que sopla en este momento y lo tenemos que mantener todos y con esa ilusión de días mejores para todos termino diciéndoles gracias por estar entre nosotros y no den nunca el micrófono a un cura porque nos extendemos mucho, gracias.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-

7.- Discurso de Orden de la Ing. Lucia Sosa de Pimentel, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas.

Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, Ing. Lucia Sosa Robinzon.-

Hoy es el día de la patria chica, del terruño nuestro que parece emerger del inmenso océano, cuyas aguas formando cascadas de espumas van bordando un plateado cintillo entre la arena y las alegres palmeras que llenan de encanto y ventiscas el exhubero trópico de esta perla verde por siempre y hasta siempre.

Hoy es el día de recordar una hazaña, un grito libertario lleno de pundonor y valentía, buscando romper las pesadas cadenas de una historia colonial que hería y nos anclaba en presente sin futuro y en un pasado cargado por la subyugación, la esclavitud y la inominia.

Es el 5 de agosto una real clarinada de rebeldía que nace de toda una fragua de ideas revolucionarias; levantamientos de pueblos esclavos y los constantes hostigamientos al poder de la corona. Es aquí y no en otra parte, donde se funde el hierro libertario y se templan los corazones de quienes buscaban la igualdad y el derecho a la autodeterminación y el progreso.

Es Esmeraldas un 5 de Agosto de 1820, una luz destallada por un faro que puso la guía, alumbrando el sendero por donde debía transitar el resto del pueblo ecuatoriano en su tránsito a la libertad y la independencia.



Esta es la tierra de los grandes cimarrones y cimarronas, los que con su piel curtida, junto a las tribus indígenas formaron un crisal pluricultural y la esencia de un mestizaje del cual nos sentimos orgullosos.

Somos la tierra de los valientes Chachis, sobrevivientes de todas las formas de vasallaje y exclusión; de los insobornables negros como Alonso de Illescas que me permitieran la colonización española; somos y seremos siempre los herederos de un legado de rebeldía y lucha permanente por los grandes intereses de la patria y consolidación del Ecuador como estado.

Esta es Esmeraldas, un pueblo y una ciudad siempre levantada, con el fusil de la verdad a cuestas, para dar batalla al enemigo que osare ofenderla y destruirla.

Esta es la atalaya de la patria, centinela del norte para defender la soberanía nacional; puñado de corazones valientes para dar la vida si necesaria fuera para mantener incólume los cimientos de nuestra nacionalidad.

Aquí está Esmeraldas con su portenta voz; gritando fuerte con el influjo del mar y de la jungla; Ecuador, Ecuador, patria y libertad; igualdad y desarrollo; precisamente hoy a los 201 años de nuestra independencia, está aquí el pueblo de la tagua, del caucho y el tabaco; la del mejor banano del mundo; la tierra de la pesca y el manglar esperando por resarcirse años de olvido y postergación.

Nosotros responsables de administrar no solo el legado histórico de estos 201 años de independencia sino también de las heroicas campañas de las montoneras liberales, donde mártires como Luis Vargas Torres; se constituyen en figuras fulgurantes en medio de las tinieblas a las que nos arrojó el obscurantismo; desde aquí de la alcaldía recogemos con alta responsabilidad el mandato moral de seguir bregando, abriendo nuevos surcos para alcanzar el desarrollo social y económico al que tenemos pleno derecho. En ese cometido no descansamos en la búsqueda permanente para hallar medios y recursos que hagan posible ejecutar las mejoras que nuestra comunidad demanda.

No es fácil avanzar con presupuestos exiguos; con un quiebre moral institucionalizado; y una pandemia que nos tomó por sorpresa y nos paralizó de inmediato; esto último nos avocó a sacrificios extremos, a dejar de lado la posibilidad de construir obras básicas planificadas y volcar nuestros esfuerzos y pocos recursos a defender la vida de nuestro pueblo; sin embargo no se detuvieron obras en ejecución como el anillo vial en el sur y la dación de servicios básicos para la ciudad y el cantón.

Este 2021; pese a la crisis sanitaria le hemos apostado a la recuperación, jalonados por la vacunación y las ganas de un pueblo que no se amilana ante la adversidad. Están en plena ejecución la reconstrucción del edificio



municipal, totalmente destruido por el terremoto del 2016, estamos construyendo el Parque 20 de Marzo o Parque Central; en breve arranca la construcción del Parqueadero automatizado y centro comercial en la Av. Pedro Vicente Maldonado y 9 de Octubre; estamos construyendo el centro de revisión vehicular como parte del cumplimiento de las competencias que asumimos en el manejo del tránsito terrestre en nuestro cantón; de la misma manera estamos próximos a iniciar la construcción de la planta procesadora de basura para eliminar el depósito a cielo abierto. Todo esto con el apoyo de la empresa privada que confía en esta administración, que a pesar de los que no tienen a Esmeraldas como su objetivo central, desean que nos vaya mal. Trabajamos en la recuperación del Proyecto de agua potable en el que se invirtieron más de 200 millones de dólares durante la larga estancia populista en el poder, sin que hasta ahora concluyan las obras y tengamos agua 24/7 como nos prometieron entonces. Con los alcaldes de Rioverde, Atacames y Esmeraldas; sin considerar riesgos políticos, hemos constituido la empresa mancomunada de agua potable EMAPSE en reemplazo de la antigua San Mateo; y pese a que no han dejado un centavo; hemos logrado que al menos 2 de las empresas contratadas vuelvan a trabajar para concluir el proyecto.

Como ven no nos hemos quedado en el lamento; trabajamos por sobre los imposibles; este resto del año y el venidero iremos por la reconstrucción del mercado, el mejoramiento de alcantarillado en varios sectores de la urbe; la recuperación de aceras y bordillos; así como el embellecimiento del ingreso a la ciudad en Aire Libre.

Hemos adquirido 5 nuevos recolectores de basura con los que sin duda mejoraremos ostensiblemente, el acopio de los derechos orgánicos e inorgánicos que produce la ciudad y sus ocho parroquias.

Con un crédito de dos millones de dólares estamos edificando la ciudad inteligente, donde la tecnología nos permitirá servir y conectar las aspiraciones ciudadanas; cámaras, puntos de wifi y una central de monitoreo nos permitirá no solo ayudar en la seguridad sino atender de manera ágil los requerimientos ciudadanos.

Pasamos de la improvisación y el despilfarro al que se acostumbró la administración pasada, a la planificación del desarrollo de una ciudad donde el 70% de sus viviendas no están catastradas y todo esto a pesar que esta misma institución recibió millones de dólares para la realización de un nuevo catastro; y no solo que no lo ejecutaron, no aparece el dinero y ya nosotros la estamos devolviendo a falta del producto; pero los responsables están libres por allí sin rendir cuentas al estado.

Ahora hemos logrado que el banco del estado vuelva a confiar en este municipio, quien nos otorgó un nuevo crédito por dos millones de dólares con



los que actualizaremos el catastro el mismo que es la columna vertebral de la planificación; la financiación y la entrega de servicios.

Pero señor vicepresidente de la República y señores Ministros del Estado; Esmeraldas necesita mucho más para su desarrollo; y no solo el cantón sino la provincia toda, por ello me permito enumerar varios de los requerimientos más sentidos, y analizados por la coordinadora en defensa de la vida luego de muchas sesiones de trabajo donde están dirigentes de los más de 200 barrios de componen el cantón de esmeraldas y autoridades nos permitió entregarle al presidente de la republica 11 resoluciones y que el día de hoy me permito hacerles participe a ustedes.

1. La pronta repotenciación de la Refinería Estatal de Esmeraldas, de manera que sus emisiones dejen de contaminar nuestro aire, agua, suelo y consecuentemente a nuestra población.
2. Disponga al Ministerio de Obras Públicas y Refinería de Esmeraldas, el asfaltado de las calles, de las parroquias y de la provincia entera de Esmeraldas en un acto de compensación social justa y necesaria.
3. Disponga a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, termine con la construcción del alcantarillado de los barrios del sur de la ciudad de Esmeraldas, lo que a pesar de la inversión de 29 millones de dólares aún no se lo ha concluido donde viven más de ochenta mil habitantes.
4. Gestione por las vías más expeditas con la Asamblea Nacional para que se haga cumplir el Art. 274 de la Constitución, el mismo que manda, "que en los territorios donde se extraiga e industrialicen recursos naturales sus poblaciones serán compensadas", razón por la cual la población del Oriente Ecuatoriano con justicia por la explotación petrolera hoy recibe a través de sus Gobiernos Locales importantes ingresos económicos lo que no sucede en la Provincia de Esmeraldas donde se lo industrializa y se lo exporta.
5. Disponga a las autoridades del Banco del Estado para que este exija a las empresas ACCIONA, HIDALGO&HIDALGO Y COANDES, la pronta culminación y entrega del Sistema Regional de Agua Potable en las mejores condiciones técnicas que le permita a la ciudadanía contar con un agua de calidad durante las 24 horas de los 7 días de la semana.
6. De igual manera conociendo que la ONU declaró los años 2014 al 2024 como el DECENIO DE LA AFRODESCENDENCIA, período en el cual se priorizará la implementación de sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, en los territorios ancestralmente NEGROS, en cumplimiento de un DERECHO soslayado a estos pueblos, disponga a la Cancillería para que coordine con los



Gobiernos Locales, la gestión ante la Cooperación Internacional de los recursos necesarios para este fin.

7. Disponga a las autoridades de la EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA MANDURIACU, la repotenciación de la misma de manera que sus descargas dejen de contaminar a los ríos de los cuales se nutren de agua y peces los pobladores de la provincia de Esmeraldas.

8. Disponga al Ministerio de Salud, La recuperación del Hospital Delfina Torres Vda. De Concha y la construcción del nuevo Hospital del IESS.

9. La derogatoria, archivo inmediato o la medida legal que proceda, del DECRETO PRESIDENCIAL promulgado por el Ex_Presidente Rafael Correa, mismo que no se ha ejecutoriado, a través del cual, dispone a los organismos competentes se modifique la estructura territorial nacional, pasando al Cantón Puerto Quito los territorios esmeraldeños de La Sexta Simón Bolívar del Cantón Quinindé, que mantiene en vilo a nuestra población ante la agresión territorial que ya sufrimos en el pasado inmediato con nuestros territorios de La Concordia y Las Golondrinas .

10. Se disponga al Ministerio de Finanzas, La asignación de los recursos necesarios para la reubicación y financiamiento del Nuevo Campus de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

11. Se disponga al Ministerio de Obras Públicas, la Construcción del 5to. Puente sobre el estuario del Río Esmeraldas.

También pedimos a ustedes autoridades presente y a la presidencia de la república se derogue el decreto emitido en la época del presidente Rafael Correa donde casi nos obliga a celebrar la cantonización de esmeraldas en una fecha errada es decir nos hace celebrar el 25 de julio de cada año la cantonización de esmeraldas, cuando los esmeraldeños debemos hacerlo cada 25 de **JUNIO**, Esmeraldas fue cantonizada 25 de junio de 1847, así constan los registros y archivos a nivel nacional

Finalmente; este 5 de Agosto levantamos con fe la bandera de la unidad, la blanco y verde que nos cobija; para hacer de Esmeraldas nuestra casa más bonita, y el rincón de ensueño al que todo ecuatoriano quiere venir.

Levantemos con pundonor los signos de nuestra identidad como pueblo; nuestra negritud; nuestros indígenas, éperas, chachis, awa, mulatos, blancos y mestizos que constituyen un crisal de culturas y voluntades que todos los días, aran y pescan, construyen y educan, nos curan y nos defienden, nos acercan a Dios; y todo por Esmeraldas, .



Quiero agradecer de manera muy particular a ese grupo de compañeros y compañeras que forman el pleno del concejo que con sus aciertos legislan para que esmeraldas continúen en ese desarrollo de manera progresiva y que están vigilante porque nuestro pueblo tenga un mejor mañana, gracias a ustedes señores y señoras concejales.

Hoy hemos rendido tributo a muchos de esos esfuerzos, individuales y colectivos, sabiendo que en cada hombre o mujer de esta tierra y otros lares que conviven con nosotros; está reflejándose el pulso de una ciudad y cantón que no se detiene, que no se rinde, que sale todos los días como el sol de la mañana, a dar pelea a la vida, con trabajo al presente y futuro de esta tierra.

Entonces, con el ejemplo del 5 de agosto de 1820; motivados por hombres y mujeres como: Vargas Torres, cervantes; Nelson Estupiñan Bass, papá Roncon; Petita Palma, Jaime Hurtado, y a un hombre que no nació en este pueblo pero que su sangre corre por las arterias de esta tierra esmeraldeña como Monseñor Eugenio Arellano Fernández y miles de ilustres esmeraldeños; seguimos empujando esta nave hacia el puerto de la esperanza hasta anclarnos en el progreso y desarrollo al que tenemos derecho. Que nada nos detenga, que las improntas nos cohesionen en la más férrea unidad cantando al unisono: Salve o tierra fecunda y gloriosa; Salve madre de noble existir; seas siempre feliz venturosa, o comarca de gran porvenir.

Viva Esmeraldas, Viva el 5 de agosto.

Gracias

8.- Intervención de la señora Presidenta de la Asamblea Nacional Ab. Guadalupe Llori.

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL AB. GUADALUPE LLORI.- Compañera y amiga Ingeniera Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, señora Mae Montaña, Ministra de Inclusión Económica y Social, señora María Belén Aguirre, Ministra Subrogante de Deporte, señora Rina Campain, Asambleísta por la Provincia de Esmeraldas, señora Tania Obando Gobernadora de la provincia de Esmeraldas, señor Silvio Burbano Vicealcalde del cantón Esmeraldas, señores y señoras Concejales del cantón Esmeraldas, señores Alcaldes de la provincia de Esmeraldas, señores Presidentes y Vicepresidentas de la Juntas Parroquiales, Presidentes y Presidentas de los diferentes barrios de los Diferentes Cantones de Esmeraldas, Organizaciones, Autoridades Civiles, Militares y Eclesiástica, señoras y señores Representantes de todos los gremios y movimientos sociales de la Provincia de Esmeraldas, señores miembros de los medios de Comunicación aquí presentes, damas y caballeros, señores y señoras, reciban todos ese saludo reverente y fraterno al cumplir, 201 años de fundación de Esmeraldas, en nombre de la Asamblea Nacional y el mío propio como Presidenta, quiero agradecer de todo corazón a la compañera y amiga Alcaldesa Lucia Sosa, quien en nombre de todo el pueblo esmeraldeño me invitó en calidad de Presidenta de la Asamblea Nacional hacer parte de esta importante conmemoración, para mí es un gran



honor celebrar los 201 años de la independencia de Esmeraldas junto a su pueblo, este tipo de actos permite al Ecuador entero apropiarse de la memoria cultural y enriquecerse de la maravillosa pluralidad de nuestra gente, esta tierra ha sido hogar de Atacames, Chachis, Cayapas, Blancos, Mestizos y Afros, propios y extraños, también acoge con calidez a todos los colores del arcoíris que nos representa como país diverso, plural e inclusivo, compañeros y compañeros esta mañana respiramos una vez más la brisa libertaria del 5 de agosto de 1820 y sentimos el porvenir de un cambio histórico para el Ecuador, hoy no nos levantamos en contra de un colonizador nos levantamos en contra de la muerte, de la enfermedad, la pobreza, la inequidad y la injusticia, bajo el lema que nos enseñaron nuestros antepasados esmeraldeños **"LIBRES POR REBELDES Y POR REBELDES GRANDES"**, ese grupo de valientes patriotas de Rioverde, nos unimos para trabajar por una causa común de libertad dignidad y progreso, la Asamblea Nacional que lidero es impulsada por esos vientos de cambios ahora somos una Asamblea Nacional Nueva de puertas abiertas, que legisla para la vida y dirige una gran minga para el Ecuador estamos trabajando de manera responsable con resultados y no nos detenemos, hasta hoy ha calificado y dado paso a 21 proyectos de ley y el pleno de la Asamblea Nacional ha aprobado 7 proyectos de ley que están haciendo historia, eliminamos los límites de gobiernos locales para contar con los recursos que les permitan atender a las necesidades de su gente, con la reforma a la ley de REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, el dinero recaudado por el IVA se quedara en los Municipios, Prefecturas, Parroquias, Escuelas y Universidades, además queridos esmeraldeños estamos preocupados por el bienestar de todos los territorios del Ecuador en Especial de aquellos que han tenido que superar el abandono de sus representantes y en eso estoy muy de acuerdo, con los pedidos y solicitud de la compañera Alcaldesa Lucia Sosa, es verdad que la región Amazónica tiene una ley especial Amazónica donde nos tiene que entregar 2 dólares por barril extraído de nuestro territorio a los Municipios, a los Concejos Provinciales y a las Juntas Parroquiales, y ustedes con mucha razón y espero que haya las iniciativas de esta Esmeraldas, con sus representantes que son sus Asambleístas, llevar esa iniciativa al menos por la Industrialización del Petróleo aquí en Esmeraldas, debe venir una ley especial al menos con un dólar por barril de Petróleo compañeros y compañeras, porque no es posible que siempre los pueblos donde se extrae el Petróleo solo nos quedemos con la contaminación y el olvido, y nos convirtamos por la contaminación en esos muertos vivientes, en Orellana cada 15 días, a veces muere una vecino, un amigo y familiar, sino es por COVID es por Cáncer, por eso estoy convencida que ese derecho nos asiste el tener recursos por compensación, por los impactos económicos, sociales, culturales, compañeros, señora Alcaldesa cuente con ese apoyo de nosotros como Asambleísta porque si podemos exigir los derechos que nos corresponde por ley, nunca más olvidados, nunca más relegados, compañeros y compañeras no queremos nunca más una Asamblea de archivo, este pueblo de gente emprendedora valerosa de espíritu inquebrantable que ha sido olvidado por Gobiernos pasados por más de 5 años es una prioridad para el nuevo Parlamento, hoy aseguro con hechos que esta Asamblea Nacional si se preocupa por Esmeraldas, por su reactivación económica, y por el bienestar de su gente no es posible que haya tenido que pasar más de 5 años del terremoto del 2016, que dejó pérdidas humanas y económicas incomparables, para que la Asamblea actúe, este nuevo parlamento logró desempolvar una



ley dejada en el olvido, por fin la Asamblea está dando respuestas a las necesidades de los hermanos de la provincia de Manabí y Esmeraldas, ahora Esmeraldas empieza un nuevo trayecto de progreso, ustedes por fin cuentan con la activación de la Ley Orgánica para la reactivación económica, que reactivara la producción mediante programas especiales de acceso a créditos bajo condiciones preferenciales, la ley prioriza la creación de planes educativos y cruza el mejoramiento de la infraestructura pública y de vivienda ahora solo falta la aprobación de esta ley de parte del presidente para que entre en funcionamiento, ya la Asamblea Nacional lo aprobó y lo hizo por el pueblo de Esmeraldas y Manabí, quiero aprovechar este momento para decirles que es lamentable que se pretenda desacreditar a quienes estamos trabajando sin descanso y tomando decisiones por el bienestar de todos los ecuatorianos, penosamente siento que existe un plan para desprestigiar me como presidenta de la Asamblea y también a la asamblea, pero no les será fácil, porque van a encontrar en mi esa india guerrera con orgullo les digo, yo vine a trabajar, yo no vine a confrontar con nadie compañeros, vine a buscar la reconciliación nacional, pero si alguien en el camino no valora lo que estamos haciendo lamentablemente lo siento compañeros soy una mujer humilde, sencilla, pero la firmeza no me la quita nadie, tengo la conciencia tranquila que no van a doblegar, como le dije soy una mujer guerrera que fui Alcaldesa, pase a Prefecta y de ahí a la Cárcel de la cárcel nuevamente a Prefecta Asambleaista y ahora soy la Presidenta de la Asamblea Nacional, compañeros Dios está conmigo, mi fe es inquebrantable, dicen que la Asamblea está despilfarrando los recursos, los dineros del pueblo y que hemos comprado los vehículos de alta gama, no es cierto compañeros, no es cierto pueblo esmeraldeño, solamente ingresen al portal de compras públicas y verán que no hay ningún indicio de procesos de compras de vehículos no existe y alguna vez lo discutimos jamás di la autorización de iniciar el proceso de compras, no sé de donde se inventaron esa falsa información, todo es una vil mentira pero algo es cierto que la Asamblea tiene problemas con los vehículos y su parque automotor, a veces puede comprar vehículos, los Municipios hasta las juntas parroquiales y Alcaldes, incluso el ejecutivo, el presidente, todos han satanizado tanto la Asamblea que la Asamblea no puede pedir ni siquiera un vehículo, está bien estamos pasando momentos de crisis es por eso incluso no hicimos esta compra de vehículos, muchas veces los choferes y miembros de seguridad deben bajarse para empujar los vehículos que se quedan a medio camino tenemos más de 30 carros completamente obsoletos pero hasta la presente fecha no habido ni la decisión ni la orden de iniciar ningún proceso de compras, la Asamblea no ha tomado la decisión de comprar ningún vehículo, les aseguro que como Presidenta de la Asamblea cuidaré de los recursos públicos y los utilizare de manera responsable y en pro del trabajo por el bienestar de nuestra gente, también se ha dicho que nos hemos gastado miles de dólares en un evento en la provincia de Orellana, afirmando que nos hemos gastado más 360 mil dólares, falso, les cuento que hubo bastantes poder de gestión porque soy una hija de la Provincia de Orellana, al menos el tema de la ferias inclusivas que debe interesarle también a la provincia de Esmeraldas, como Petroleros que somos era de interés para mi pueblo todos colaboraron con esa maravillosa Asamblea de más de 7 mil personas por el interés que había en mi pueblo, pero no hay gasto excesivo que hoy se dice a manera de hacernos quedar mal, ustedes saben que a esas asambleas vamos con la finalidad de presentar la agenda parlamentaria de



territorio y recoger las demandas y necesidades de la provincia y en nuestro caso de la provincia de Orellana, históricamente, empobrecida, explotada y hasta abandonada, una provincia olvidada que merece conocer las leyes que estamos elaborando para su bienestar, ese evento se hizo como mucha gestión de gente que me quiere y me reconoce como hija predilecta de la provincia, cero corrupción, quiero finalizar mi intervención confirmando que la Asamblea Nacional cumplirá con su ente fiscalizador con mano dura pero sin odio ni rencores, como Presidenta de la Asamblea tengo la responsabilidad de hacer cumplir la ley este es el caso del juicio político del ex Contralor Pablo Celi, hemos solicitado a la Comisión de Fiscalización que cumpla con las disposiciones que determina la ley legislativa, queremos que todos los juicios políticos se cumplan con el debido proceso y no podemos dar la oportunidad para que los acusados queden libre del control del pueblo, la Asamblea asume la responsabilidad con el país de no dejar en la impunidad este juicio político al ex Contralor pese a la negligencia cometido por el Presidente de la Comisión de Fiscalización, querido pueblo esmeraldeños invitamos a todos a ser parte de nuestra gran minga trabajemos de manera colectiva por la salud, por la reactivación económica, por la educación, unamos nuestros esfuerzos para luchar contra la corrupción y la defensa de la naturaleza, boques y mares honremos ese legado histórico en honor a nuestros ancestros y su amor por nuestras tierra Esmeraldas felicidades por ese año más de independencia, y Guadalupe Llori le cumplirá al país haciendo respetar las leyes muchas gracias.

9.- Himno a Esmeraldas

(Se coreó el Himno a Esmeraldas por los presentes)

Sin otro punto que tratar y siendo las , la señora Alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón clausura la sesión firmando para constancia de lo actuado y el Secretario que Certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDE DEL CANTÓN

Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO